

LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL

ORGANO DE LOS INTERESES
DEL PUEBLO
COSTARRICENSE.

Sale á luz el sábado de cada semana.
Precio de suscripción.....\$1 trimestre.
Número suelto.....10 cts.



ADMINISTRACIÓN... Imprenta de la Paz.

EDITOR Y PROPIETARIO

Rafael Carranza.

San José, 29 de mayo de 1886.

ADMINISTRADOR

Leónidas Carranza.

LA CHIRIMIA.

El martes 25 del corriente el Sr. Ministro de Instrucción Pública leyó ante el Congreso la memoria de este importante ramo de la Administración. Es esta una obra luminosa que á primera vista revela inteligencia y patriotismo muy acentuados de parte del Ejecutivo, y en especial del ilustrado Ministro Sr. Fernández. En ella se demuestra que el progreso operado en la enseñanza, en todos sus grados, ha sido efectivo y que las muchas reformas introducidas han surtido ya, en lo general, los benéficos resultados que el Gobierno se proponía alcanzar.

En esa memoria se han pintado los hechos con fidelidad y honradez, esto es, sin ocultar lo malo, pero sin deprimir todo lo bueno de la situación en el ramo de la enseñanza. Reprobó el Sr. Ministro el establecimiento del Colegio de San Agustín de Heredia tal como hasta hoy ha existido, fundándose en razones poderosísimas. Sobrado motivo tiene aquel alto funcionario al reprobar ese plantel, pues solamente en él no se ha seguido nunca ningún plan de estudios ni método alguno que merezca atención siquiera. Al contrario, ha sido harto perjudicial á la juventud estudiosa, porque en ese llamado *colegio* jamás se ha educado ni instruido á nadie.

COLABORACION

Desde hace muchos meses, ya bajo el anónimo ó autorizado por la firma de personas respetables, se sostiene por la prensa un ataque rudo contra el Gobernador de Liberia y se ha sostenido hasta el punto de herir la moralidad y molestar al público.

La repetición de esos hechos nos ha llamado profundamente la atención.

Si lo que se ha dicho es una calumnia ¿por qué el Fiscal no cumple su deber acusando á los calumniadores?

Si el Gobernador tiene defensa ¿por qué no se defiende? Verdad es que como Santos Urbina puede aguantar hasta donde sea su voluntad, pero también es verdad que como empleado público está en la obligación de mantener immaculado el decoro del puesto con que el Gobierno lo honró, tanto por respeto á la sociedad como por gratitud al Gobierno. El que no tiene esta noción de la dignidad no puede merecer la confianza del Gobierno actual.

Si lo que se ha dicho es cierto ¿por qué el Gobierno lo está sosteniendo?—¿por qué no atiende á las justas reclamaciones que se le han hecho?

Somos amigos de todo lo bueno y deseamos que se haga justicia, defendiendo al Gobernador ó satisfaciendo á la Provincia del Gusnacaste.

Revista de Paris.

Paris, abril 20 de 1886.

Muy apreciable Director.
El Senado ha terminado esta

semana una ley que desde hace mucho tiempo venía discutiéndose en las dos Cámaras sobre la Caja nacional de retiros.

El Sr. Baihant ha depositado á nombre del Gobierno el proyecto relativo á la ejecución del camino de hierro metropolitano de París y el Sr. Eduardo Lockroy el que concierne la exposición universal de 1889.

El primero ha sido mandado á la Comisión de caminos de hierro. El segundo va á ser examinado por una Comisión compuesta de 22 miembros nombroda el 8.

La Comisión del presupuesto, después de haberse entendido con el Ministro de finanzas y el Presidente del Consejo sobre la reducción del empréstito de 900 millones en 3 o/o perpetuo; 500 millones serían puestos en suscripción pública, 404 serían afectados á reembolsar en rentas de cuentas corrientes de las cajas de ahorros y de la Caja nacional de retiros para la vejez.

La disensión pública ha sido comenzada el 5 por un requisitorio del Sr. Amagat, quo los derechos han vivamente aplaudido, pero que ha sido en seguida refutado por el Sr. Dreyfus, recordando que la infortuna de los gobiernos anteriores y los desastres debidos al imperio han hundido el presente con una deuda enorme y que si esta deuda se ha aumentado bajo el gobierno actual, es que ha sido menester reconstruir la defensa nacional, organizar el material lo mismo que el personal de la instrucción popular hecha obligatoria, desarrollar los trabajos públicos, caminos de hierro, canales, puertos, etc.

El bonapartista Sr. Daynaud, habiendo reiterado las críticas exageradas, el Sr. Wilson ha dado cuenta de los déficits que se han producido de 1882 á 1886 y antes; en cuanto á la situación de los presupuestos futuros, no tiene nada de alarmante y no exige sino recursos excepcionales. El Sr. Lalande ha presentado y sostenido un contra proyecto de empréstito de 500 millones á 4 po/o. reembolsable en 25 años.

El Sr. Andrieux ha apoyado el proyecto del gobierno y de la Comisión. El Sr. Keller se ha mostrado algo irónico, pretendiendo que al proponer un empréstito de liquidación, la República reconoce haber comprometido las finanzas nacionales.

Con tanto ardor como claridad, el Sr. don Julio Roche ha puesto en paralelo los procedimientos financieros de diversas monarquías y las causas legítimas, los efectos seguramente fecundos de los gastos de la República.

Ha continuado el 8 su elscuente discurso.

El ministro de finanzas, sin contestarle directamente, ha sostenido que el empréstito actual no tiene otro objeto sino de poner orden en las finanzas del Estado.

El Sr. Amagat ha replicado de un tono que le ha valido una amonestación.

El Sr. de Freyciet ha afirmado que no se trataba sino de una medida de previsión, y conjura la Cámara de no comenzar una legislación por un aborto.

El paso á la discusión de los artículos ha sido decidido por 293 votos contra 239. Dos enmiendas, una del Sr. Lalande, otra del

Sr. don Raul Faval, han sido rechazadas, y por último el conjunto del proyecto adaptado por 292 votos contra 223.

Sin otro particular por hoy se repite siempre á sus órdenes, su affino S. S. Q. S. M. B.

DR. J. P. NOLASCO

REMITIDOS

El Representante del pueblo.

¿Cual es su deber?

Interpretar y desarrollar los intereses de sus comitentes de acuerdo con la razón, y prescindiendo de la rutina.

El representante del Pueblo debe ser luz y no sombra; fuerza que empuja hacia el bien, previa deliberación madura y no áncora que detiene, que estaciona, que estanca, talvez inconcientemente, sin otra razón que el que *así se ha hecho*.

Oímos en días pasados á un gremio de carpinteros que se había reunido con el propósito de investigar el medio de mejorar la construcción de las carretas, vehículo tan útil á pesar de su sencillez.

El Jefe del gremio sometió á discusión el asunto y,

Pido la palabra, dijo el carpintero *Progreso*: el roce de la madera, destruye á la vez la parte activa y la pasiva; de un modo mucho más violento que si éstas en vez de ser de madera fueran, de un metal tenaz y persistente como el hierro; y en consecuencia propongo que se adopten las bocinas y los ejes de hierro, y que para conservar por más tiempo las ruedas de las carretas, se acoracen éstas con una llanta de hierro en la circunferencia que roza el suelo.

El carpintero *Reten*: bueno, muy bueno es lo que acaba de decir mi compañero. El *Progreso*; yo estoy en un todo de acuerdo con su propósito; no solo no quiero volver á los siglos pasados, si nó que si fuera posible de un solo salto me colocaría en el siglo XX. Pero no dudo que mi respetable compañero reconocerá conmigo que no debemos romper de un solo golpe los principios de nuestro arte con las tradiciones de nuestros antepasados por tantos siglos sostenidas y á los cuales hasta cierto punto debieron su vida. En aquellos tiempos gloriosos las carretas se hacían metiendo un palo en el hueco de un sablón arredondeado, y en parejas echándole á rodar. Para que el

roce no produjera quemadura á los maderos, en cualquier parte del bosque se tomaban cáscaras de guácimo, y se introducían en el espacio libre entre el nabo y la bocina, mientras que si seguimos la indicación del carpintero *Progreso* nos veríamos en la necesidad de alimentar las fábricas de aceite, lo cual produciría una perturbación en nuestras costumbres: no aseguro que la produciría, pero admito la seguridad del riesgo. En consecuencia yo creo que es preferible, porque mas cuenta nos tiene malo conocido que bueno por conocer; digo que es preferible conservar el uso de los palos metidos en las bocinas ya dichas, donde haya bastante campo para meter cáscaras de guácimo, que aceptar lo propuesto por el carpintero *Progreso*, porque ese sería un adelanto para el cual no estamos preparados.

Después de un largo debate en que tomaron parte varios de los carpinteros, y que se prolongó hasta que se acabaron las candelas, no obstante que tenían la resolución de ser muy económicos, se puso á votación el asunto, y se aprobó lo propuesto por el carpintero *Progreso* por mayoría de votos.

Tendremos pues unas tantas carretas menos de las del estilo de nuestros antepasados.

Así como se busca un abogado, un medico para que fundado en los conocimientos de la ciencia, obtenga el bien, de acuerdo con la justicia, y en los adelantos de ella, así el diputado debe buscar en las leyes sociales las que basadas en hechos de razón y justicia, aseguran el más favorable éxito de bienestar para la sociedad en el porvenir.

El honor vejado por la fuerza bruta exige reparacion.

En este periódico, correspondiente al 22 del mes en curso, publiqué una carta dirigida al Señor General Federico Fernández, exigiéndole explicación y satisfacción cumplida, acerca de los atropellamientos inferidos á mi persona, prevaleciéndose de su carácter de Jefe de la columna costarricense que ingresó á Nicaragua el 26 de marzo del año próximo pasado, con motivo del atrevido propósito del General Justo Rufino Barrios, de unión Centroamericana.

Esa carta fué contestada por el Señor Fernández, en el número 404 del "Diario de Costa-Rica," de 26 del mismo mes de mayo,

contestación que, lejos de corresponder al cargo que formalmente le hice, y que estoy dispuesto á reclamar ante los Tribunales, se escuda tristemente con imputarme un hecho que solo existe en la calenturienta imaginación del Jefe que no supo honrar á su patria en la vecina república de Nicaragua, cuyas autoridades me salvaron del suplicio á que ignorantemente me condujeron el capricio y malignas intenciones del Señor Fernández, aguijoneado por la no menos *buenafé* de su sobrino el Doctorcito Castro.

Mi conducta fué, y es públicamente, conocida, no sólo en Costa-Rica, sino en Nicaragua, en donde recibí distintas ovaciones, por haberme salvado de los atentados del Señor Fernández, lo que pone de manifiesto la imprudencia con que éste obrara; y lo que es más: los infinitos *mueras* que se dirigieron á ese Señor por su propia columna, en Nicaragua misma y en esta capital, á su regreso; mientras, por el contrario, á mi, ese ejército me prodigó consideraciones inmerecidas, de que siempre estaré agradecido, al extremo de victoriarme varias veces.

De todo lo expuesto tengo en mi poder cartas de varios Jefes, de la expedición en referencia, que aplauden mi conducta en el asunto de que vengo hablando, y reprueban la de Fernández; las cuales cartas pronto conocerá el público, para que forme juicio sobre si tengo ó no, motivo para arrostrar las consecuencias que pudieran sobrevenir por pretender, como tengo firme intención, de llevar á feliz término esta controversia, hasta conseguir cumplida satisfacción de los actos vejatorios con que Fernández manchó su nombre en los campos de Nicaragua, imputándome un imaginario delito que solo existe para él y su sobrino.

Son falsos, pues, los ataques con que intenta evadirse mi contrincante de los cargos que le hago; y tenga entendido que aunque fuesen ciertos, eso no lo libra de la responsabilidad que sobre él pesa y del compromiso que le acarreo á la Nación su procedimiento en Granada, al extremo de que el Señor James Willase, ciudadano inglés, á quien Fernández vejó también por suponerlo ligado conmigo; intentó hacer reclamos á su Gobierno, pero yo lo disuadí, haciéndole ver que el país no era

culpable, y menos el ilustrado Gobierno de Costa-Rica, que siempre ha dado pruebas de sensatez.

Concluyo notificando al Señor Fernández que su contestación no corresponde á mis justas exigencias que se inclinan tan sólo á que públicamente me dé completa satisfacción y constancia de que los atentados y vejaciones á que me redujo en Nicaragua fueron efecto de embriaguez ó de locura manifiestas; única medida que me hará desistir del firme propósito de que aun con mi *sangre* propia, y en la vía más corta, legal y decente me proporciona reparación bastante á mi dignidad y honor ultrajados tristemente por la desenfrenada pasión de un Jefe sin Dios y sin ley.

San José, mayo 29 de 1886.

FRANCISCO UGALDE S.

NOTA:—En mi primera publicación señalé al Señor Fernández el improrrogable término de veinticuatro horas, para que publicase la satisfacción que U. debe so pena de sujetarse á las responsabilidades consiguientes; y aunque ha pasado ese término sin resultado ninguno, no debe extrañarse mi dilación en obrar en el sentido que más cuadre con el honor, porque intento que más tarde la opinión pública no me tilde de exajerado.

En el número próximo se exhibirán los documentos conducentes á esta carta.

Imprenta Nacional.

Ha llegado el momento en que tengamos que decir algo sobre este establecimiento. Consideramos que él es en el país uno de los más importantes, y en el cual debiera prevalecer la más perfecta concordia entre el Oficial Mayor y los cajistas.

No queremos entrar en pormenores; pero resumiendo los datos que á este respecto hemos recogido, debemos decir, en honor á la verdad, que allí existe un completo desacuerdo, debido á los caprichos, á los cuales se ajusta la ley del jefe más inmediato á los subalternos.

Nuestros lectores encontrarán esto nuevo, pero no lo es para nosotros; pues estamos bien informados de que dicho jefe ha tratado de dejar siempre el lado cubierto de espinas para sus subalternos, con algunas diferencias,

mejor dicho, poniendo en boga el favoritismo, que no debe existir jamás; pero la queja es hoy general entre estos laboriosos y honrados artesanos, desde la cuestión papel principalmente; cuestión que ha perjudicado tanto á los cajistas en sus bolsillos, como al Gobierno en la marcha regular de sus trabajos, olvidando que aquellos son personas que tienen obligaciones y compromisos á que atender.

Pero no es esto todo. El jefe en cuestión no sólo perjudica á los empleados de aquel establecimiento, sino que también, con sus arbitrariedades, demora muchas veces trabajos urgentes que el Gobierno le encomienda. Nos parece que lo consignado en el artículo 4.º del acta de la sesión del Congreso, publicada en el Diario Oficial número 117 de 25 de este mes, viene á corroborar lo que dejamos dicho.

Por otra parte, el trato que el Oficial Mayor da á aquellos empleados, de ninguna manera es conveniente para el orden del establecimiento, porque eso de usar palabras indecorosas, que por decencia no consignamos aquí, no es propio de una persona que tiene el encargo de velar por la buena marcha de los trabajos en una oficina pública.

Hay más todavía. Hace pocos días, aquel jefe tuvo diferencias con un empleado de la Imprenta: desde luego, dicho jefe debió elevar su queja al Sr. Director ó al Supremo Gobierno. Pero no lo hizo así: asió al individuo por el cuello, tratando de abofetearlo, no habiendo podido conseguir esto último por la intervención pacífica de uno de los demás empleados del establecimiento. ¿Esto es justo? Esto es tolerable en un jefe de oficina?

Sabemos que el Sr. Director actual, digno y cumplido caballero, tiene noticia de este desacuerdo que hay entre los cajistas y su inmediato jefe: así lo prueban las repetidas quejas que de aquellos ha recibido.

En nuestro concepto, en el sentir de nosotros, creemos que tales faltas no deben tolerarse por más tiempo; pues abrigamos la convicción de que en una oficina pública, para que el servicio satisfaga los deseos del Gobierno y de los particulares, debe mantenerse en ella la más perfecta armonía entre jefes y subalternos.

Ojalá que el Supremo Gobierno, que tanto empeño toma hoy día por mejorar el servicio públi-

co, adopte las medidas más adecuadas que su recto criterio le sugiera para remediar los males que dejamos apuntados.

Tratándose del bien general, se debe cuidar poco del particular.

UN OBSERVADOR.

NOTA.—Como todo lo antes dicho es muy positivo, esperamos esto se abra a pruebas y así no dudamos hallar en el Supremo Gobierno la debida Justicia que en Él esperamos encontrar; y en prueba de ello véanse las firmas que al pie del original existen.

No se afecte don Zenon

Ayer tuvo U. la oficiosidad de lanzarme una reconvención: sin ningún fundamento ostensible me imputó el hecho de estar con el Señor Licdo. don José Monge Reyes, aprendiendo á defender criminales; y concluyó (¡qué candor!) por amenazar en tono autoritario con no se que *Zenonianas*.

En el mismo acto se atrevió U. á improbar la conducta del Jurado de calificación que en la mañana había absuelto de toda responsabilidad al procesado Emilio Cortés y aun se llevó de encuentro entre sus anatemas (¡qué valor!) al muy honrado abogado defensor que demostró la irresponsabilidad social de su defendido.

Su conducta, señor don Zenón, á este respecto es sobremanera digna de censura al par que impropia del carácter público de que se haya revestido U. y desdice mucho del concepto favorable que de U. hemos tenido siempre.

Como particular U., señor don Zenón, no tiene derecho para inmiscuirse en los actos de mi vida privada; y como Comandante del Cuerpo de Policía de esta ciudad, su intrusión es palmaria con respecto á todos los que U. ha ofendido. Acuérdesese que entre los caballeros muy honrados que formaron el Jurado que absolvió á Cortés figuró su hermano don Florencio. Tenga muy presente don Zenón que U. no es más honrado que cualquiera de los caballeros sobre quienes U. pretende arrojar lodo.

Lo mejor sería que U. como Comandante de Policía, en vez de meterse en lo que no es de su incumbencia, se cuide de U. mismo procurando aprender mejor las obligaciones y atribuciones que le determina el reglamento respectivo. Así se captará el aprecio general y evitará trastazos que le pueden perjudicar.

No se afecte, pues, don Zenón. Esperamos ansiosos como me lo ofreció, su filípica, contra el Jurado y el defensor del procesado; pero procure no afectarse ni hacerlo en forma de declaración amorosa como acostumbra para no caer en el ridículo que me servirá de material para una réplica...

No hay que afectarse, señor don Simón.

A sus órdenes,

J. JOAQUÍN ARIAS M.

San José, mayo 27 de 1886.

Contestacion al "Oraculo &"

Los antiguos Ejiptios adoraban á Osiris bajo la forma de un hermoso y cornudo buey, que llamaban Apis y ese dichoso é inofensivo cuadrupedo, era bien criado y lujosamente adornado; pero permanecía encerrado.

El autor del remitido publicado en "La Chirimia", contra mi, tiene gran semejanza con el Apis, porque aparece encubierto, se ha encontrado una familia Egipcia que lo mantenga y tiene en perspectiva hermosa CORNAMENTA.

FEDERIBO FAERRÓN.

VARIEDADES

Un paseo al campo.

(Continuación.)

Sentíamos apetencia en relación á la distancia recorrida, y siendo ya bastante pronunciada, estabamos al llegar. Nos faltaban como ciento cincuenta varas, cuando Guillén se acercó á don Laureano y á mí, y dirigiéndose al primero, "vea señor, aquel charral que se ve allá, en aquella vuelta de la calle es suyo, y sería muy bueno quitarlo porque quitandolo le dá ciencia y limpieza á la vista; es lástima que luzca ese charral allí tan feo." Don Laureano le contestó que efectivamente debía limpiarse aquello. Por el mismo continente conque nos miraba, se traslucía el placer que le causaba haber producido una idea tan buena, expresada de una manera tan lucida y brillante.

Por fin llegamos, é inmediatamente buscamos un lugar donde almorzar, que encontramos á la sombra de un árbol á la orilla de una corriente de agua. Formando círculo, nos sentamos en el suelo cubierto de yerba, y dimos principio con empeño á la tarea que teníamos por delante.

Se constituía nuestro bastimento de variedad de carnes bien preparadas domésticas y conservadas, jamón, aves, salchichones, huevos, frijoles, etc. etc., todo frio. No faltó la sal. Sacamos las botellas, y... maldición! solo vino había; se había olvidado el coñac y el travieso é indiscreto cocktail. Esta falta sirvió de incentivo al buen humor. Cada uno se disculpaba como mejor podía de semejante olvido, echándole la culpa al vecino, lo que producía una risa general y alboroto, que armonizaba confundiendo con el cántico bullicioso, que parecía participaba de nuestra alegría, de infinidad de distintos pájaros que en las ramas frondosas de los árboles entonaban. Todos hablaban y reían; yo

reía y comía, les llevaba gran ventaja

El señor Arias, nos refirió un paseo que había efectuado en compañía de su amigo Venancio Calderón; hacía algunos años. "Habían ido á pasar semana santa en una hacienda de su padre en Torrialba, á sabiendas de sus familias. Allí, á instancias de su amigo, que le aseguró se podía ir en pocas horas, y que la travesía era muy fácil á Reventazón, emprendieron viaje. Gastaron cuatro días en la montaña completamente cerrada, cruzada por rios, algunos de bastante peligro por ser caudalosos, inundada de fieras, culebras y bichos de toda especie venenosas, de tono cuanto Dios crio en la naturaleza. No llevaban abrigo, é iban ateniéndose á lo que pudieran cazar, debajo de una lluvia casi continua, por entre lodazales y lagunas. En la noche prendían una gran hoguera, si el tiempo lo permitía, y velaban lo mismo que dormían, por turnos. El espíritu de su compañero era inquebrantable; le ayudaba á salir de los atascaderos que se presentaban en que creía iba á morir de fatiga; reía, gritaba, silbaba y cantaba; era un verdadero artista.

De repente lo dejaba solo, apartándose unos cuatro pasos de él, y se abrazaba entusiasmado improvisando poesías que exhalaba como notas melodiosas al aire, cantando la naturaleza, ya ruidoso de alegría, ya triste y melancólico.

Él mientras tanto reflexionaba en la solemne calaverada y gran locura que había cometido al hacer este viaje, sobre todo sin conocimiento de sus padres, quienes jamás lo hubieran consentido; pensaba en su situación que era seria; sin poderse volver, con aquel compañero que á veces creía loco, sin saber cuanto les faltaba para salir de aquel infierno, y además, ¿qué harían en sus casas al saber q' habían emprendido viaje no sabiendo á donde ni como? Preocupado le contaba esta última idea á su amigo que la comentaban de varias maneras y concluían por reirse.

Después de muchos trabajos y mil peripecias salieron á Reventazón, de donde continuaron para el limón volviendo á sus casas después de haber omepleado veinte días en el paseo.

Encontraron sus familias alarmadas; habían mandado gente en todas direcciones á buscarlos, y habían vuelto los últimos hombres el mismo día que ellos, trayendo la noticia de que no los habían encontrado.

Su compañero hacía poco había sido asesinado. Había viajado mucho por todo el país con su amigo inseparable Miguel Tapia."

Al oír pronunciar este nombre, me estremecí; mi naturaleza se conmovió, pagando así un tributo de respeto á la memoria del que también fué mi amigo.

Al hablar del fin trágico de éstos jóvenes, que es con frecuencia el que tienen la generalidad de los artistas, la señora de don Laureano se impresionó manifestando temor por su hijo Enrique. Este joven se encuentra actualmente en Alemania perfeccionan-

dose en la música y pintura, artes que principió á estudiar en esta, y por las cuales es muy entusiasta.

Las abnegadas, sensibles y valientes señoras que nos acompañaban, ahora más que nunca estaban en su elemento prodigando á todos, con exquisita delicadeza, atenciones y cuidados, como solo ellas lo pueden hacer. Todos teníamos que aceptar las repetidas ofertas que nos hacían, que no había posibilidad ni medio de poder rehusar, porque hubiera sido un crimen de lesa descortecia.

Por fin, su mismo cuidado les advirtió que ya era tiempo de terminar aquella gran fiesta, y pronto se arreglaron y guardaron las provisiones que habían de servir más tarde para la comida.

Completamente satisfechos, procedimos á hacer un formal reconocimiento del terreno. Su forma es cuadrilonga, siendo su mayor extensión de Norte á Sur. Lo atraviesa en la misma dirección y paralelas, dos corrientes de agua; una hácia la tercera parte y la otra forma el lindero Este, siendo ésta última más interesante, por la cantidad de agua y sus cascadas; estando adornada por un cordón de árboles bastante espeso que le da la apariencia de un bosque.

En todo el potrero hay árboles diseminados y en hileras, casi todos cubiertos con rica variedad de preciosas parásitas que todos admirábamos. El jéen don Alberto, velado y protegido por la mirada cuidadosa y constante de la madre, con suma destreza recogió algunas de ellas para traer á su hermanita la señorita Rosa, y á las señoritas hijas de la Sra. Cantón.

Situado el terreno á grande elevación, la vista domina un basto horizonte. Yo imaginé ver llegar el tren de el Limón, por la línea que se proyecta, que pronto deba empezarse á trabajar, y que concluida pone á casi todo el país en directa é inmediata comunicación con aquel hermoso puerto.

Arrijamos todos los animales vacano y caballar á tomar sal al corral. Los caballos llegaban á cierta distancia de él, y de repente se volvían espantados, corriendo, describiendo un gran círculo, relinchando, con las colas al aire tendidas, y se paraban para observarnos; despues de repetir varias veces su gracia, al fin llegaron. Nos concentramos, y á la sombra de unos árboles, de donde se podían ver todos los animales en el corral, nos sentamos. Era de ver como giraban en continuo y desordenado movimiento, se embestian, pateaban y mordian unos á otros. Al cabo de algun tiempo empezaron á salir satisfechos y tranquilos, bramando los toros y retoyando los terneros, hasta que todos abandonaron el lugar.

Despues de gran consulta particular con su compañera, la Señora de don Laureano presentó el siguiente proyecto: "edificar una casa con su huerta, jardín y demas anexos, para que sirviera de recreo á la familia y amigas presentes y ausentes, en las temporadas que en adelante se dispondría pasar allí." Todos nos constituimos en gran consejo, sien-

do presidente don Laureano, y discutido el asunto, fue aprobado por unanimidad de votos.

Habiendo manifestado las señoras deseo de visitar las dos iglesias que habíamos visto de camino, se dispuso que fuéramos á comer á la vinateria, y previa elección del punto donde debe edificarse la casa, emprendimos viaje de vuelta.

Era la 1 p. m. cuando dejamos aquel precioso lugar, y caminando despacio, descansando á veces en el cesped á la sombra y al lado de la calle, llegamos á la iglesia de San Rafael. Mientras las señoras rezaban sus oraciones, don Laureano y yo inspeccionamos las imágenes y cuadros del viacrucis; siendo algunas de las primeras bastante buenas. La iglesia está bien conservada y recién pintada. Estaba completamente sola.

Salimos de allí y á su tiempo llegamos al sitio de la gran batalla indicada por la cruz, originandose de nuevo algunos comentarios que concluyeron por la relación de un hecho que el amigo Laureano nos hizo, y es el siguiente: un vecino avanzado en edad, y acomodado de recursos, quién daba dinero al interes del 1 o/o tubo necesidad de tomar él á su vez una cantidad por pocos dias para llenar un compromiso inesperado; y habiendolo solicitado del cura, en el acto se lo prestó. Al hacer el pago de dicho dinero el Sr. Cura le cobró el 3 o/o que inmediatamente pagó. El buen vecino siguió prestando su dinero, no ya al 1, sino al 3 o/o. Cuando se fué á confesar y le dijo al mismo sacerdote el tipo de interés que ya el cobraba, fué roconvenido con acritud diciendole que la usura era un pecado muy grande. Pero Sr. contestó el penitente, siendo así cómo me cobró Ud. el mismo interés en dias pasados? ¿que gracia! le contestó el confesor, aquel dinero no era mio, era de la iglesia.

(Continuará.)

CHIRIMITAZOS.

El Sr. Ministro de la Guerra dió lectura á la memoria respectiva, ante el Congreso, en la sesión del jueves 27 del corriente. En nuestro concepto, es esa memoria uno de los trabajos más recomendables por la corrección y elegancia del estilo y por las patrióticas tendencias que resaltan del fondo. Felicitamos cordialmente á nuestro estimable amigo don Santiago de la Guardia.

Hemos visto el Tomo tercero del "Anuario Estadístico" elaborado bajo la dirección muy ilustrado de don Enrique Villavicencio. Abraza las siguientes materias: 1.º Censo de la República (última parte). 2.º Movimiento de población. 3.º Censo Electoral. 4.º Estadística Criminal. 5.º Agricultura. 6.º Instrucción Primaria. 7.º Co-

mercio Exterior. 8.º Observaciones Meteorológicas. Por falta de espacio no reproducimos el resumen del "Anuario" que figura en las dos primeras páginas de esta obra,—la cual por los importantes detalles que contiene, es digna de todo elogio; como lo es el señor Villavicencio, su autor. Ese trabajo que antalmente sale á luz pública, da á conocer á Costa Rica en el exterior como uno de los países que más se encaminan, por la senda de la paz y de las mejores instituciones, á un completo engrandecimiento. En el interior, todos debíamos estudiar el "Anuario," para que conociéramos bien al país.

Hemos visto circular algunos ataques contra el Gobernador de la provincia de Cartago don Manuel L. Brenes. La misión de la prensa no es solo la de atacar, sino tambien la de hacer justicia. Creemos y tenemos en que fundarnos: uno de los mejores Gobernadores que ha tenido aquella provincia es don Manuel L. Brenes; y si uno que otro discontento ataca la conducta de este empleado, la mayoría, la gente sensata, lo mejor de Cartago lo apoya y lo estima en alto grado. El Gobierno, pues, debe inclinar la balanza al lado de la mayoría, como creemos lo hará conservando á don Manuel Brenes, liberal práctico y hombre honrado y de carácter independiente.

Don Pedro Camaño.

Hasenos necesario dedicar algunas líneas acerca de este decano de la enseñanza primaria. Toda su vida la ha pasado concreto á este ramo, y sino ha sido hombre inspirado en grandes principios y modernas ideas, si ha tenido el tiempo suficiente para formar el corazón del niño y educarlo en los sólidos principios de una sana moral. Mucho se le debe á don Pedro Camaño y ya que ha vivido su nombre oscuro en medio de tanta luz, es preciso que la Nación reconozca sus méritos y le asigne la representación nacional la pensión que solicita.

Nos unimos al sentimiento general que ha causado la muerte prematura de la estimabilísima señora doña Rosario F. de Carranza. No podemos trazar estas líneas sin verter lágrimas; y cómo no verterlas cuando en el hogar conocimos á la joven matrona siempre revestida de los sentimientos del ángel, que con la encantadora sencillez de la inocencia tan bien

sabía infundir á sus tiernos hijos, sumidos hoy en la orfandad más triste? Jamás, lo comprendemos, podrá cicatrizarse la herida que en el corazón de Manuel Carranza, ha perpetrado la muerte de su adorada Chayo, y nosotros no tenemos para él palabras de consuelo; pero él sabe que, con el mutismo del dolor más profundo, mezclamos nuestro llanto con el suyo. La sociedad entera ha perdido, y lamenta una de sus más puras y fragantes flores, porque en el jardín del bello sexo josefino, Rosario Fernández de Carranza descolaba por sus virtudes revelantes, como esposa y como madre. El recuerdo de éstas sirva al menos de lenitivo á su inconsolable familia.

El periodista imparcial.—

Mucho se ha escrito en contra de Santos Urbina mucho se le ha dicho y mucho hay que decirle, y no hay duda que por desprecio, ó porque no tiene qué es que no contesta, pero U. como compañeros de armas ó de sueldo que recibe del S. G. es que toma la defenza.

Sr. periodista imparcial U. nos dá el consejo y se queda sin él, U. nos asegura que el S. G. ha investigado sobre el asunto y que de éste ha resultado ser falso lo que nosotros decimos. ¿Por qué pues no se nos acusa como calumniantes?

Si U. quiere ver documentos en contra del Sr. Urbina pase á el Hotel Frances y se los enseñaré. Estos ya estuvieron en manos del P. E.

Ya no pensaba yo ocuparme mas del asunto sino decir á mis compañeros y amigos que se defiendan como puedan ó que emigren, y entonces corremos su suerte Sr. periodista imparcial.

San José Mayo 30 de 1886.

RAFAEL RIVERA.

AVISO.

SISTEMA METRICO.

Aparato Level para uso de las escuelas.

Abacos-boleros para el mismo uso.

Medidas métricas, varias clases. Escalas y compases de reducción.

Compases fijos en cobre.

Id. id. madera.

Librería de J. MONTERO.

IMPRESA DE LA PAZ.